

Tensiones entre campesinos y empresarios: La lucha por detener la deforestación en la Amazonia colombiana en el marco del neoliberalismo en el periodo 2011-2021

Jhon Fredy Garavito Rocha 
Cesio.araya@gmail.com

Diana Marcela Fonseca Garavito 
diafonseca@gmail.com

German Carvajal Ahumada 
carvajal.german@gmail.com

Investigadores del Colectivo de Estudios Sociales Guadalupe Salcedo, adscrito a la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá

Tensiones entre campesinos y empresarios: La lucha por detener la deforestación en la Amazonia colombiana en el marco del neoliberalismo en el periodo 2011-2021 (Resumen)

Este artículo examina las tensiones entre campesinos y empresarios en el contexto de la deforestación en la Amazonia colombiana durante el período 2011-2021, en el marco del neoliberalismo y el capitalismo periférico. El objetivo central es analizar la efectividad de las políticas gubernamentales para abordar la deforestación, específicamente la operación Artemisa implementada por el gobierno de Iván Duque. La conclusión principal destaca que la deforestación en Colombia está íntimamente relacionada con las fuerzas del mercado global y el desarrollo del capitalismo periférico en el país. Las actividades económicas, especialmente la agroindustria extensiva con la exportación de productos como café, tabaco, banano y coca, han sido fundamentales para la economía nacional. Además, han llevado al despojo de tierras vía acumulación originaria, lo que ha contribuido a la guerra civil interna y al desplazamiento forzado de campesinos. Como consecuencia, grupos de colonos han buscado medios de subsistencia en zonas de frontera, impulsando nuevos proyectos productivos agrarios. El artículo enfatiza la necesidad de abordar la deforestación y la protección del medio ambiente desde una perspectiva más holística y sostenible, considerando las implicaciones sociales, económicas y ambientales de las políticas y actividades económicas en la región amazónica colombiana. Es esencial distinguir entre la deforestación legal e ilegal, y comprender cómo el capitalismo periférico y la agroindustria extensiva han influido en esta problemática.

Palabras clave: Capitalismo periférico; agroindustria extensiva; Amazonia; Colombia; deforestación legal; deforestación ilegal.

Recepción: 5 de enero de 2023

Aceptación: 22 de septiembre de 2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional
© Copyright: Jhon Fredy Garavito Rocha, Diana Marcela Fonseca Garavito, German Carvajal Ahumada, 2023.

Tensions entre pagesos i empresaris: La lluita per aturar la desforestació a l'Amazònia colombiana en el marc del neoliberalisme en el període 2011-2021 (Resum)

Aquest article examina les tensions entre pagesos i empresaris en el context de la desforestació a l'Amazònia colombiana durant el període 2011-2021, en el marc del neoliberalisme i el capitalisme perifèric. L'objectiu central és analitzar l'efectivitat de les polítiques governamentals per abordar la desforestació, específicament l'operació Artemisa implementada pel govern d'Iván Duque. La conclusió principal destaca que la desforestació a Colòmbia està íntimament relacionada amb les forces del mercat global i el desenvolupament del capitalisme perifèric al país. Les activitats econòmiques, especialment l'agroindústria extensiva amb l'exportació de productes com cafè, tabac, banana i coca, han estat fonamentals per a l'economia nacional. A més, han portat a la despulla de terres via acumulació originària, cosa que ha contribuït a la guerra civil interna i al desplaçament forçat de camperols. Com a conseqüència, grups de colons han buscat mitjans de subsistència a zones de frontera, impulsant nous projectes productius agraris. L'article emfatitza la necessitat d'abordar la desforestació i la protecció del medi ambient des d'una perspectiva més holística i sostenible, considerant les implicacions socials, econòmiques i ambientals de les polítiques i activitats econòmiques a la regió amazònica colombiana. És essencial distingir entre la desforestació legal i il·legal i comprendre com el capitalisme perifèric i l'agroindústria extensiva han influït en aquesta problemàtica.

Paraules clau: Capitalisme perifèric; agroindústria extensiva; Amazònia; Colòmbia; desforestació legal; desforestació il·legal.

Tensions between peasants and entrepreneurs: The struggle to halt deforestation in the Colombian amazon within the framework of neoliberalism during the period 2011-2021 (Abstract)

This article examines the tensions between peasants and entrepreneurs in the context of deforestation in the Colombian Amazon during the period 2011-2021, under the influence of neoliberalism and peripheral capitalism. The main objective is to analyze the effectiveness of government policies in addressing deforestation, specifically focusing on the Artemis operation implemented by the Iván Duque administration. The primary conclusion emphasizes the close relationship between deforestation in Colombia and the forces of the global market and peripheral capitalism within the country. Economic activities, particularly extensive agro-industrial practices involving the exportation of products such as coffee, tobacco, banana, and coca, have played a pivotal role in the national economy. However, these practices have led to land dispossession through primitive accumulation, contributing to internal civil conflicts and forced displacement of peasants. Consequently, groups of settlers have sought livelihoods in border areas, propelling new agricultural projects. The article underscores the imperative to address deforestation and protect the environment from a more comprehensive and sustainable perspective, considering the social, economic, and environmental implications of government policies and economic activities in the Colombian Amazon region. It is crucial to differentiate between legal and illegal deforestation and understand the influences of peripheral capitalism and extensive agro-industrial practices on this issue.

Keywords: Peripheral Capitalism; extensive agroindustry; Amazonia; Colombia; legal deforestation; illegal deforestation.

Introducción

La deforestación se ha convertido en un problema de orden mundial que involucra múltiples actores. Actualmente, el incremento de la deforestación ha llamado la atención de los estados para reducirla y disminuir así los daños ambientales derivados¹. Aunque, a menudo, esos mismos estados, se hallan en la disyuntiva asociada a la continua búsqueda de desarrollo económico y a la inserción en los modelos globalizados de industrialización; esto determina una tensión de difícil resolución debido a las grandes necesidades de capital que requieren los países latinoamericanos para aliviar sus urgencias sociales².

Los países periféricos, responsables de la producción de materias primas (*commodities*) en el mundo, suelen tener una economía altamente dependiente del sector primario. En el caso de la agricultura, para alcanzar el nivel de excedentes de los países centrales, los países periféricos incrementan continuamente sus zonas de cultivo extensivo. Esta práctica genera la necesidad de intensificar la producción mediante desarrollos técnicos, que en su mayoría son proporcionados por los países del centro, y de aumentar la frontera agrícola para permitir el cultivo de productos que satisfagan la demanda global de materias primas³.

A diferencia de los países del centro que invierten en su desarrollo industrial, los países periféricos como Colombia enfrentan tensiones ambientales a medida que reinvierten sus excedentes en el sector agrario. Es por eso que el ciclo de "Tecnificación-Capitalización-Tecnificación" (TCT) se refiere al constante crecimiento e intensificación de la producción agrícola en los países periféricos, dentro del paradigma neoliberal del crecimiento económico⁴.

Desde el informe "Nuestro Futuro Común"⁵, las demandas de atención sobre las tensiones ambientales del modo de producción capitalista, originadas en los años 70, llamaron la atención de las sociedades y los gobiernos. Después de diferentes desarrollos normativos, para el cuidado y la protección de la naturaleza, así como de la delimitación de zonas protegidas, se expidió en 2015 la agenda 2030 en la cual se fijan algunos objetivos, de los cuales el número 15 enuncia, entre otras cosas, lo siguiente:

La lucha contra la deforestación, la degradación de la tierra, la desertificación y la protección de la biodiversidad no pueden tratarse de forma aislada: los ecosistemas saludables son la base fundamental de las actividades de reducción de la pobreza, la agricultura resiliente y productiva y los sistemas hidrológicos que apuntalan el desarrollo y el crecimiento⁶.

Estas metas estatales multilaterales para el 2030, en el contexto de los diferentes hechos políticos y sociales colombianos han visibilizado el problema de la deforestación amazónica conduciendo a diferentes posturas institucionales en los gobiernos. Entre éstas, el gobierno de Iván Duque (2018-2022), amparado en el principio de legalidad, trató el problema como un asunto de seguridad nacional⁷.

¹ Un equipo de científicos de quince universidades del mundo presentó el primer mapa que muestra los alcances de la deforestación: entre 2000 y 2012 se perdieron, en el mundo, más de 2.3 millones de kilómetros cuadrados de áreas forestales (Marapi, 2013).

² Sosa, 2011.

³ Delgadillo y Valencia, 2020.

⁴ Garavito, 2022a.

⁵ Brundtland, 1989.

⁶ Naciones Unidas, 2015.

⁷ El Espectador, 2019.

El principio de legalidad es uno de los legados de la ilustración, un postulado de origen político más que jurídico, una de las conquistas del pensamiento liberal⁸. Constituye la reacción contra la arbitrariedad y el abuso de poder del absolutismo y no se limita en exclusivo a las circunstancias que ameritan la imposición de una pena⁹. Así, el análisis de la legalidad de una acción cualquiera es, necesariamente, un análisis político más que la aplicación irrestricta de una norma; pues la aplicación de la norma implica, necesariamente, una interpretación de las acciones punibles en busca de determinar su sentido. En la medida en que trató el problema de la deforestación como un asunto de seguridad nacional, amparado en el principio de legalidad, el gobierno de Iván Duque interpretó la deforestación como un acto delictivo, amparado, para ello, en la categoría penal de ecocidio creada recientemente en la legislación penal colombiana, Ley 2111 de 2021, artículo 333 del Código Penal.

Esta nueva legislación colombiana, implica una posible interpretación en la que se desconocen las profundas raíces históricas de este fenómeno en el contexto colombiano, raíces que se hunden fuertemente en el pasado convulsivo del siglo XX en procesos de colonización determinados violentamente por los propios gobiernos del Frente Nacional y legitimados institucionalmente con procesos de colonización a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo. Hecha tabula rasa en la historia de la colonización amazónica, la nueva legislación prestó al gobierno de Iván Duque un instrumento soñado para su despliegue militarista, propio de la ultraderecha: con este instrumento, para controlar la deforestación en el marco de la agenda de seguridad, formuló la operación Artemisa, un proyecto de tipo militar para arrasar con todo tipo de asentamiento humano en las llamadas áreas protegidas¹⁰. Es de mencionar que Artemisa es el nombre griego de la diosa Helena de la caza, los animales salvajes, el terreno virgen, los nacimientos, la virginidad y las doncellas¹¹.

Ahora bien, recién entrada en funciones la operación Artemisa, sus resultados empezaron a mostrar el sesgo implícito. La primera fase de la operación se desarrolló en los Parques Nacionales Naturales -Serranía de Chiribiquete y Sierra de la Macarena-, y pasó después al Resguardo Llanos del Yari (Caquetá) y al Parque Nacional Natural La Paya (Putumayo), con un costo de 3.400 millones de pesos colombianos (700.000 dólares aproximadamente)¹². La operación Artemisa se enmarcó en el uso desproporcionado de la fuerza y se concentró en ataques a campesinos colonos que habitan las áreas protegidas desde mediados del siglo XX, incluso antes de que se diera inicio a la legislación ambiental en Colombia. Los medios de comunicación, conscientes del despropósito de la propia operación, alertaron que se estaba atacando al “eslabón más débil de la cadena criminal”¹³. Al respecto, el entonces ministro de defensa, Carlos Holmes Trujillo, al ser consultado sobre las irregularidades denunciadas por las comunidades sobre la operación Artemisa en áreas conexas a zonas de reserva campesina, afirmó: “Fui a La Macarena a dar cuenta de la sexta fase, esta fue una en la que se logró la recuperación de cerca de 250 hectáreas, hubo, además, una misión que permitió la captura de 8 personas cuya tarea de individualización y eventual judicialización avanza por delitos forestales”¹⁴.

⁸ Roxin, 2014.

⁹ Castillo, 2005.

¹⁰ Bautista, 2022.

¹¹ Hornblower y Spawforth, 2012.

¹² Tarazona y Parra, 2022.

¹³ El Espectador, 2020.

¹⁴ Salame, 2021.

El ministro sostenía que los campesinos, entre otra cosa, inermes, atacados y apresados por los militares, eran, efectivamente, criminales ecocidas; pero, al referirse a la deforestación causada por la agroindustria de la palma africana (*Elaeis guineensis*) afirmó: “Afortunadamente, el sector palmero colombiano se ha caracterizado porque su geografía productiva o digamos áreas de siembra actuales, tienen un mínimo componente de deforestación, y la que se ha producido ha respondido a acciones totalmente ajenas a los empresarios del gremio”¹⁵.

Esta diferencia de criterio del ministro, respecto de la deforestación causada por pequeños campesinos y por grandes empresarios de la palma africana, obedece a dos condiciones. Una, inmediata y legalista: los campesinos capturados estaban en áreas protegidas. Los palmeros están fuera del área protegida. Pero, independientemente del área -que no es otra cosa que una ficción legal- la deforestación, en ambos casos se ejecuta sobre la misma selva. El otro criterio, sumado al legalista, es el de la diferenciación de clase: los campesinos son pequeños colonos que se apropian terrenos de áreas declaradas Parques Nacionales Naturales, por efecto de la expulsión que sobre ellos hacen los grandes terratenientes. La lucha de clases, en Colombia, y otros países latinoamericanos, se ha librado básicamente entre el gran latifundio y la pequeña propiedad. En el caso colombiano, el gran empresariado terrateniente, base social de la oligarquía dominante en el estado, se halla coaligado en instituciones poderosas de carácter privado como la Federación de Cafeteros, la Sociedad de Agricultores de Colombia, y la Federación de Ganaderos de Colombia, así como distintas agremiaciones de grandes y poderosos productores de palma, arroz, caña de azúcar, etc.¹⁶. Estas agremiaciones privadas toman decisiones que afectan el desarrollo de lo que sus voceros llaman, el “interés nacional”, interés que es el suyo propio y se concreta, por supuesto, en la legislación y el desarrollo de las instituciones públicas. Es por esto, que el criterio del ministro, en tanto legalista, también implica un criterio de clase. Queda claro que para los gobiernos contemporáneos hay una deforestación legítima y otra ilegítima.

Con el objetivo de reflexionar sobre la tensión existente entre la necesidad de reducir la deforestación y el desarrollo económico en Colombia, así como el impacto de las políticas gubernamentales para abordar este problema, en particular la operación Artemisa implementada por el gobierno de Iván Duque, se cuestiona la efectividad de este tipo de enfoques y llama la atención sobre la necesidad de abordar la deforestación y la protección del medio ambiente desde una perspectiva más integral y sostenible.

Se emplearon diversas metodologías para analizar la operación Artemisa y la problemática de la deforestación en Colombia. Para ello, se utilizaron tres estudios de caso que fueron analizados en su conjunto.

Para el caso número uno denominado Vía San Francisco–Mocoa se analizaron diferentes fuentes oficiales y partió principalmente del análisis realizado por el *Conservation Strategy Fund* y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS). El segundo caso llamado “trochas en Caquetá” se aborda desde los múltiples hechos documentados y publicados en el periódico el Espectador, incorporando perspectivas teóricas y geográficas que han analizado la Amazonía. Finalmente, el caso “tipos de cultivo de agronegocios frente a comunidades campesinas en el Guaviare” utiliza variadas investigaciones y contribuciones teóricas relacionadas con los modos de producción conforme a los actores en el territorio.

¹⁵ Salame, 2021.

¹⁶ Polo, 2016.

Además, se empleó el análisis del discurso para examinar la retórica gubernamental y la forma en que se presenta este problema a la sociedad. Por último, se recurrió a imágenes satelitales ráster entre los años 2016 y 2020 de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) para evaluar el impacto de la deforestación y la efectividad de las políticas gubernamentales para abordar este problema. Estas metodologías permitieron obtener una visión más completa y crítica sobre la tensión entre campesinos y empresarios asociados al desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

El desarrollo de centro y la deforestación de periferia en Colombia

Respecto de la deforestación misma, es decir, al hecho de la remoción de la capa arbórea del bosque por parte de la acción humana, se suelen elaborar múltiples interpretaciones, calificaciones y tratamientos. Para el caso que nos ocupa, es claro que su aceptación suele depender de los beneficios económicos que pueda generar y los grupos o clases sociales mejor relacionados con el paradigma de desarrollo imperante. En principio, toda actividad humana, en tanto se funda en el habitar del espacio, implica esta práctica; y, de hecho, las grandes ciudades andinas de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali, etc.) han crecido en tamaño a costa de la deforestación de sus bosques periféricos para dar lugar a instalaciones de conjuntos habitacionales, construidos por poderosos consorcios¹⁷. Los estudios latinoamericanos han fijado las causas de la deforestación en una serie de factores que se puede enumerar así: las actividades económicas; la estructura de tenencia de la tierra; la apertura de la frontera agraria; el desplazamiento; los cultivos ilícitos; el establecimiento de pastizales y los proyectos agroindustriales¹⁸. Como se puede advertir, a vuelo de pájaro, sobre esta serie, todas las causas se resumen en una: las actividades económicas. Por esto, puede sostenerse que todos los elementos de la serie enumerada atrás se estructuran en relación con las fuerzas del mercado global¹⁹, esta remoción implica, entre todas las causas de la serie, su subordinación a una que - al menos en Colombia- funge como el eje principal: la tenencia de la tierra²⁰.

En este orden de ideas, los análisis sobre la deforestación se han centrado en los aspectos económicos, buscando las causas en la estructura mono-productiva rentista; pero otorgando la potestad de solución del problema al desarrollo científico, el control estatal y la ética ecológica²¹. Los análisis ciertamente coinciden al conectar la deforestación con el mercado global, pero suelen describir esa “economía global” más como una conducta natural e inevitable que como un modo de producción dominante: el modo de producción capitalista²². El análisis de la deforestación en Colombia, obviamente, implica tener en cuenta las características del desarrollo del capitalismo en el país.

La mono producción y la exportación han sido constantes a lo largo de la historia económica de Colombia desde 1810²³. Chinchilla, tabaco, banano, café y, hoy, base de coca han sido los

¹⁷ Garavito, 2022b.

¹⁸ Armenteras y Rodríguez, 2014.

¹⁹ Lacabana, 2012.

²⁰ “Actualmente los cambios de políticas y ciclos económicos aunados a la tenencia de la tierra están cambiando los agentes de la deforestación, aumentando en algunos países el impacto de los pequeños y medianos agricultores” (Armenteras y Rodríguez, 2014).

²¹ Armenteras y Rodríguez, 2014.

²² Amin, 2001.

²³ LeGrand, 2016.

productos que han sostenido la economía nacional con una fuerte intervención y respaldo internacional de países interesados en asegurar su fuente de materias primas²⁴. El capitalismo, en su expansión, requiere de una estructuración de roles productivos al nivel de los estados nación. El par centro-periferia (países industrialmente desarrollados/países proveedores de materias primas) era necesario para garantizar que la acumulación de capital se concentrara en los países del centro²⁵. Los estímulos e inyecciones técnicas al primer sector de los países de la periferia como Colombia agudizaron la tensión existente entre la pequeña y mediana propiedad campesina y el latifundio agroempresarial²⁶.

Entre los años 1940 y 1980 Colombia entró en búsqueda del desarrollo económico, dentro del paradigma del crecimiento, mediante la industrialización como fin esencial²⁷. No obstante, los sucesivos gobiernos del período dejaron siempre sin resolver el agudo problema de la tenencia de la tierra rural. Esto ha conducido a que la relación entre el crecimiento económico y el despojo de tierras ponga el caso colombiano como la mejor de las pruebas de la tesis marxista de la acumulación originaria. Tanto el New Deal como el Keynesianismo fueron fórmulas propias del capitalismo periférico y central²⁸, donde la redistribución de capital no fue, ni en la teoría ni la práctica, el objetivo de la intervención estatal. Para los países de la periferia supuso especializaciones más agresivas de su papel como productores de materias primas²⁹; para el caso colombiano supuso, además, el forzoso mantenimiento de una guerra civil interna producto de los procesos de despojo de tierras, por parte del gran latifundio, sobre los pequeños productores.

El constante conflicto armado y el desplazamiento forzado concomitante (el cual se ubica entre los más altos del mundo y sus principales víctimas son campesinos) han implicado la conformación de grupos de colonos para la búsqueda de medios de subsistencia³⁰; estos grupos se han desplazado a zonas de frontera para emprender nuevos proyectos productivos agrarios³¹. Por su parte, los esquemas de desarrollo y crecimiento, o sea, la sustitución de importaciones, y luego el libre mercado, han sido, por supuesto, impuestos por las oligarquías detentadoras del poder estatal bajo la égida de su sumisión a los intereses estadounidenses; y, en ambos casos, el despojo de tierras rurales fue una constante inicial, una condición de necesidad para la puesta en marcha de los dos procesos³². De otro lado, y en consonancia con el primer proceso, el de sustitución de importaciones, la influencia internacional en curso (la revolución cubana, la revolución cultural china, la teoría del foco, la teología de la liberación), en Colombia se desarrollaron varios movimientos armados, principalmente de corte rural, que se mostraron como un fenómeno socio-político consecuentemente derivado como resonancia directa del fenómeno económico primario de la acumulación originaria que, cíclicamente, resucita en la historia económica de Colombia: la separación de los campesinos, afrodescendientes e indígenas de sus tierras, como medios de producción³³. Es así como, desde la fundación de las guerrillas agraristas a mediados del siglo XX, la economía colombiana ha fluctuado entre intentos incesantes de los gobiernos por aplicar a ultranza fórmulas del desarrollo económico

²⁴ Consultar misión Chardón en (McCook, 2002).

²⁵ Katz, 2016.

²⁶ LeGrand, 2016.

²⁷ Martínez, 1987.

²⁸ Para ampliar consultar Thünen (1826), Weber (1982) y Getis y Getis (1966).

²⁹ Bejarano A, 1985.

³⁰ Fajardo, 2015.

³¹ Vásquez, 2015

³² Vega, 2012.

³³ Los procesos de administración de tierras baldías han estado históricamente envueltos en corrupción, mala o nula planeación, alta influencia del poder político-económico y muy reciente tecnificación. (LeGrand, 2016).

capitalista aconsejadas por los asesores estadounidenses sin abandonar nunca la premisa del crecimiento, y una fuerte violencia política ejercida con medios estatales o, de forma indirecta, con medios privados, para evitar o posponer una reforma agraria que redistribuya racionalmente la tierra rural³⁴.

Con la adopción de las premisas del consenso de Washington, hacia la década de 1990, decisión acompañada del exterminio sistemático de los comunistas que ocupaban cargos de elección popular en Colombia, la efectividad del nuevo paradigma de desarrollo recibió un fuerte espaldarazo de la economía del narcotráfico con relaciones directas dentro del estado colombiano. El poder político y sus nuevos mecanismos de financiación fundados en el narcotráfico configuraron una política económica inclinada al fortalecimiento de las estructuras latifundistas de la economía ilegal. El crecimiento económico colombiano se sostuvo, durante las primeras décadas del siglo XXI, sobre los dólares del comercio de cocaína, la cual sería posteriormente remplazada por el petróleo, a partir de una fuerte política extractivista³⁵. Este extractivismo se implementó con una liberalización económica que prometía tanto crecimiento como desarrollo, resultado de la apertura a mercados de mayor demanda. Aun cuando, la permanente entrada de divisas del petróleo no logró consolidar industrias significativas, pero sí, debilitó las existentes. Crecieron las importaciones y se extendieron al primer sector. Con el agotamiento del petróleo y las protestas sociales por la fragmentación hidráulica, aunadas a varios y graves accidentes ecológicos, el paradigma del desarrollo en Colombia ha girado hacia el desarrollo sustentable y emprende diferentes retóricas sobre la deforestación que van desde aquellas remociones de bosque aceptables y necesarias consideradas “legales” hasta las censurables y punitivas denominadas “ilegales”. Como se mostrará a continuación su clasificación depende de los actores que la realizan.

La deforestación legítima e ilegítima

El término "legítimo" hace referencia a algo que se considera aceptable o justificado según las leyes y las normas establecidas por una sociedad o sistema político determinado³⁶. En el caso de Colombia, por ejemplo, algo es legítimo si cumple con los requisitos y expectativas establecidos por el estado en defensa de los intereses de empresarios y latifundistas. Por lo tanto, las acciones realizadas por los campesinos que no se ajustan a estas expectativas estatales suelen considerarse "ilegítimas". Es posible que dos acciones aparentemente iguales, como la deforestación, reciban un tratamiento diferente según quién las lleve a cabo. Esto refleja la complejidad de los factores políticos y económicos que influyen en la definición de lo que se considera legítimo o no en un contexto determinado.

Luego de la introducción del anterior apartado, la cual es necesaria para la contextualización en términos del proceso general de la economía colombiana, en este segmento vamos al análisis de casos, relacionados con las dos interpretaciones de la deforestación, la legítima y la ilegítima.

³⁴ Polo, 2016.

³⁵ Castro, 2020.

³⁶ Principio jurídico utilizado por la mayoría de los estados de derecho modernos, conforme al cual todo ejercicio de un poder público debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción, no a la voluntad o arbitrio de personas particulares (Molina y Delgado, 1998).

Las vías del desarrollo

Comenzamos examinando un caso relativo al trazado de vías. La vía San Francisco – Mocoa, en la Amazonía Sur, se encuentra dentro de la Reserva Forestal de la cuenca alta del Río Mocoa, territorio que hace parte de la región amazónica colombiana, entre los municipios de San Francisco y Mocoa en el departamento de Putumayo.

Administrativamente se realizaron dos sustracciones definitivas de la reserva³⁷ con una extensión de 60,8 y 92,8 hectáreas, para un total de 153,6 hectáreas en su primera etapa. Esta obra ha llamado la atención de los ambientalistas debido a que su construcción implica altos niveles de deforestación y detrimentos ambientales; se estima que el reinicio de las obras provocaría una deforestación de 12,000 hectáreas según un estudio de *Conservation Strategy Fund* y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS); señalan, además, estas agencias no gubernamentales, que se podrían activar la minería de cobre y la colonización dentro de la reserva forestal³⁸.

Desde el gobierno de Iván Duque existió optimismo sobre la construcción de este proyecto, principalmente desde el punto de vista económico. Está enmarcado como una fuente de empleo para los residentes de la región, ya que tiene la capacidad de generar cerca de 3,700 empleos directos en el sector de la construcción, un proyecto que pretende impulsar e integrar la economía de la zona sur de país. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó una inversión de 53 millones de dólares:

La variante San Francisco - Mocoa es el proyecto más importante que se reactiva y se adelanta en el sur del país. De los 45 kilómetros que componen este corredor solo se habían ejecutado 18. Es por esto que el presidente Iván Duque Márquez viabilizó el proyecto como uno de largo plazo y garantizó los recursos necesarios para terminar la construcción de los 27 kilómetros faltantes³⁹ (figura 1).

La exvicepresidenta de la república, en el mentado gobierno, Marta Lucía Ramírez, líder de la comisión intersectorial de infraestructura, sostuvo que, se está “saldando una deuda histórica” con esta región del país.

Estamos proyectando la infraestructura como la piedra angular para impulsar la productividad y la competitividad de Colombia, por eso hemos llegado con obras a esta zona tan valiosa, tan boyante, pero tan olvidada a veces por los gobiernos. Si llevamos vías a nuestros territorios, no sólo estamos mejorando la movilidad, también brindándoles a los pobladores mejores oportunidades de empleo, de emprendimiento y de desarrollo⁴⁰.

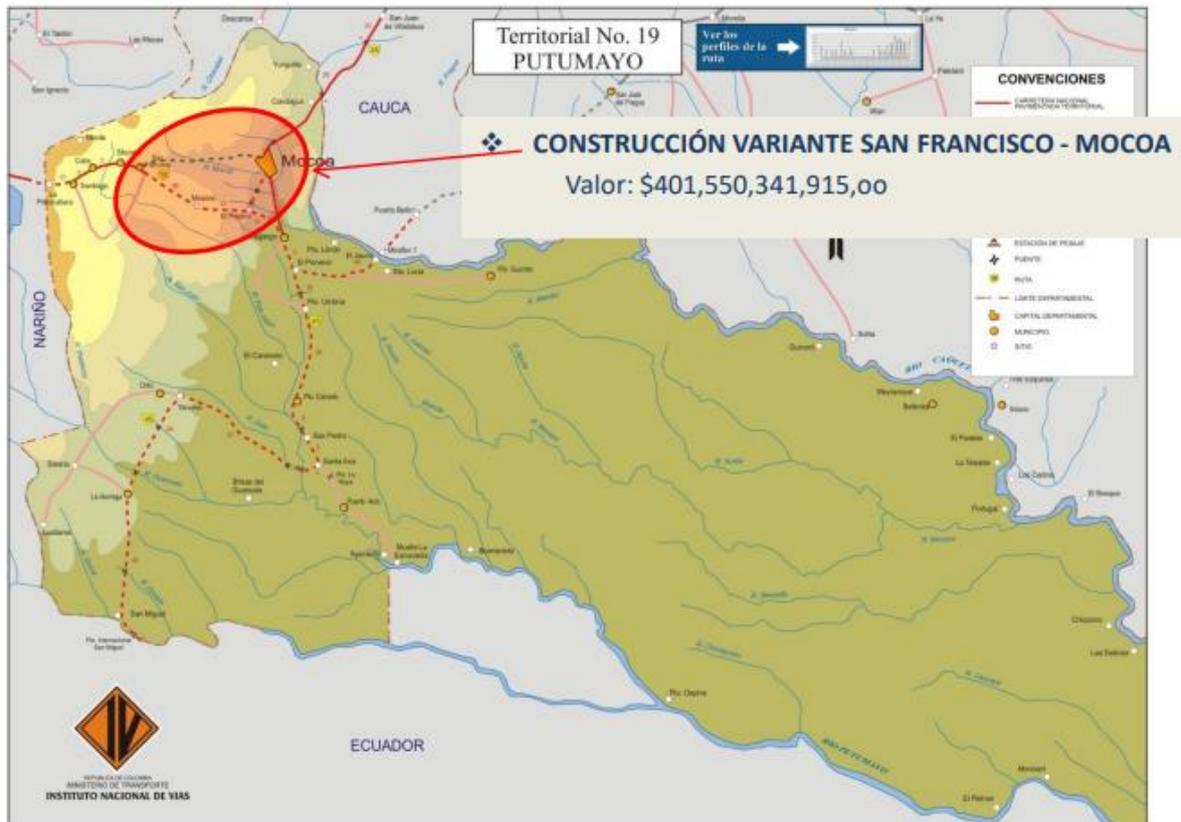
³⁷ Resoluciones 2268 de 2006 y 2170 de 2008.

³⁸ Mongabay, 2020.

³⁹ INVIAS, 2021.

⁴⁰ Vicepresidencia de Colombia, 2021.

Figura 1. Construcción de la variante San Francisco, Mocoa



Fuente: Instituto Nacional de Vías INVIAS

La construcción de vías suele situarse en el centro de la tensión deforestación-desarrollo⁴¹. Los efectos territoriales de las vías de acceso en relación con el tránsito de mercancías han sido soportados teóricamente por varios posts keynesianos, y los efectos económicos suelen ser rápidos y evidentes para las poblaciones las cuales tienden a aceptarlas, promoverlas y adaptarse. No obstante, sin importar lo evidente que resulte el fortalecimiento de la infraestructura vial, la lectura por parte del estado varía conforme a los actores que intervienen, tal es el caso de las “trochas”.

Las Trochas

Las trochas son senderos de tránsito de personas y mercancías normalmente contruidos por las comunidades frente a una necesidad de desplazamiento concreta (figura 2). Entre los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira (Caquetá), se han abierto cerca de 72,5 kilómetros de trochas en medio de la Amazonia. Estas vías recubiertas de arena y tierra

⁴¹ Las carreteras son muy importantes porque muestran todo un circuito de transición económica de deforestación, desde su máxima ilegalidad, que es lo que más se ataca, pero que rápidamente se empieza a plantar en un mismo eje vial hacia infraestructura agroindustrial, concluyó Rodrigo Botero, de la FCDS. (el Espectador, 2020).

que conectaban alrededor de ocho veredas fueron inhabilitadas por CORPOAMAZONIA, autoridad estatal de la región⁴².

Figura 2. Registro fotográfico de las “trochas”



Fuente: Propia, trabajo de campo sobre deforestación amazónica.

La apertura de vías de acceso (carreteras, puentes, linderos) se ha convertido en uno de los delitos ambientales más peligrosos para la Amazonia, ya que promueve el aumento de la deforestación, poniendo en riesgo el equilibrio de los ecosistemas, generando efectos como erosión y cambio de uso del suelo, desvío de fuentes de agua y, en general, daños irreparables en la biodiversidad”, según CORPOAMAZONIA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible⁴³.

CORPOAMAZONIA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible afirman que la construcción de vías es uno de los factores directamente relacionados con la deforestación, pues por estos se movilizan los colonos, se posibilitan las economías ilegales, la apropiación de tierras y nuevos procesos migratorios. En respuesta, el estado adelantó la séptima fase de la operación Artemisa: fueron capturadas dentro de las veredas 10 personas, 6 de ellas por orden judicial por delitos ambientales, además se inhabilitaron dos puentes que según la operación “eran empleados como corredores de movilidad para actividades ilícitas”. A pesar de que, los diferentes actores insurgentes se benefician de los bosques al servirles de resguardo⁴⁴. Muchas

⁴² el Espectador, 2020.

⁴³ El Espectador, 2020.

⁴⁴ Vásquez, 2015.

de las detenciones por delitos ambientales en la Amazonia han quedado sin efecto ante la incapacidad de las autoridades para sustentar las correspondientes acusaciones⁴⁵.

El agronegocio y su “deforestación legítima”

El doble criterio de clasificación de la deforestación —legítima e ilegítima— no se restringe a la construcción de vías, las cuales más allá del tratamiento estatal, benefician y conectan economías locales emergentes y rurales. Los esquemas productivos de agronegocio y la pequeña propiedad también se ven implicados en este doble racero jurídico y político, conectando el problema de la deforestación con el conflicto histórico colombiano más antiguo y de difícil solución, el uso y tenencia de la tierra.

El importante gremio del agronegocio extensivo de la palma africana, que guarda una especial relación con los sucesivos gobiernos colombianos, fue sujeto de importantes reconocimientos ambientales por parte del exministro de defensa del gobierno de Iván Duque en el marco de una “lucha nacional” contra la deforestación. Este gremio, deforestó, para la década de 1990, más de 18.000 hectáreas en cuatro departamentos de Colombia: para 1995, las hectáreas llegaban a las 130.000 y, con el Plan Colombia, además, se propuso remplazar 300.000 hectáreas de cultivos ilícitos con palma africana⁴⁶. La abierta complacencia de los gobiernos con este gremio ha suscitado múltiples críticas y señalamientos por parte de los campesinos.

[...] un triste ejemplo del cóctel de latifundismo con aspiraciones de eficiencia o modernidad que al pretender ser productivo no renuncia, sino al contrario se reafirma en su origen excluyente y monopolista del uso de la tierra”, afirmación realizada por la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra⁴⁷.

Desde el año 2000, se ha señalado la preocupante y acelerada expansión del agronegocio de palma africana también conocida como palma aceitera o palma de aceite en todo el mundo, especialmente en los países periféricos intertropicales. Los gobiernos han sido presionados para crear las condiciones que permitan o estimulen la expansión de este cultivo, aun cuando sus compromisos ambientales en materia de conservación de bosques intertropicales requieren precisamente lo contrario⁴⁸. Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, la aptitud de la tierra amazónica para el cultivo de palma de aceite es importante en departamentos amazónicos como el Guaviare, Caquetá y Meta. La deforestación, entre 2016 y 2020, permitió ver las relaciones espaciales y confirmó la complejidad del problema en materia de ampliación de la frontera agraria; la aptitud para el cultivo de palma africana en la amazonia llega a casi el 40% de los cuatro departamentos principales (figura 3).

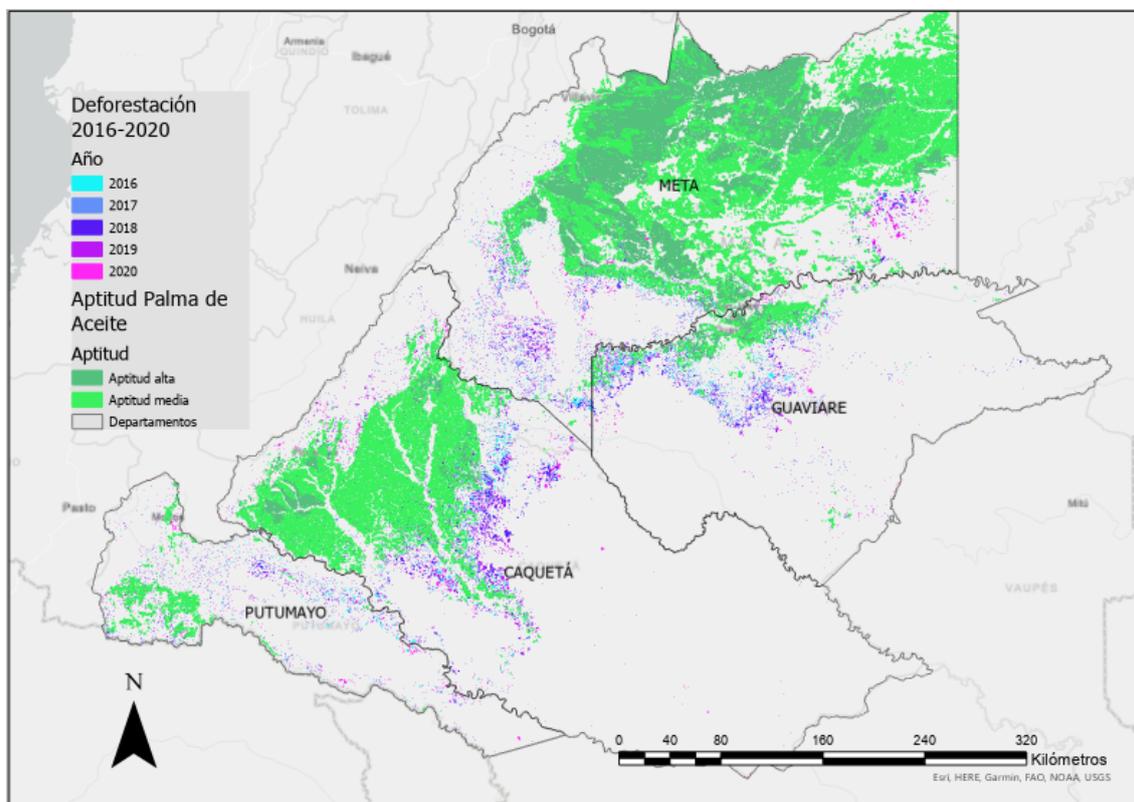
⁴⁵ Prensa Rural, 2021.

⁴⁶ Alcojor, Villadiego et.al. 2019.

⁴⁷ Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2001.

⁴⁸ Es posible consultar la problemática de la palma aceitera a nivel regional en “El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación” (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2001).

Figura 3. Tierras con aptitud para el cultivo de palma de aceite frente a deforestación amazónica 2016-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de aptitud de cultivos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada RAISG.

El análisis geográfico de las tierras con aptitud para el cultivo de palma de aceite frente a la deforestación entre 2016 y 2020 en la Amazonia muestra como las zonas donde la aptitud es alta la deforestación es más reciente, así mismo, muestra como varias de las deforestaciones al inicio del periodo fueron realizadas dentro de las áreas con aptitud de cultivos permanentes de palma de aceite y se extienden hacia el sur donde el bosque es más espeso. Es posible advertir como la deforestación ha circundado las zonas con aptitud de cultivo de palma de aceite con cierta conciencia geográfica de los límites que el estado ha definido.

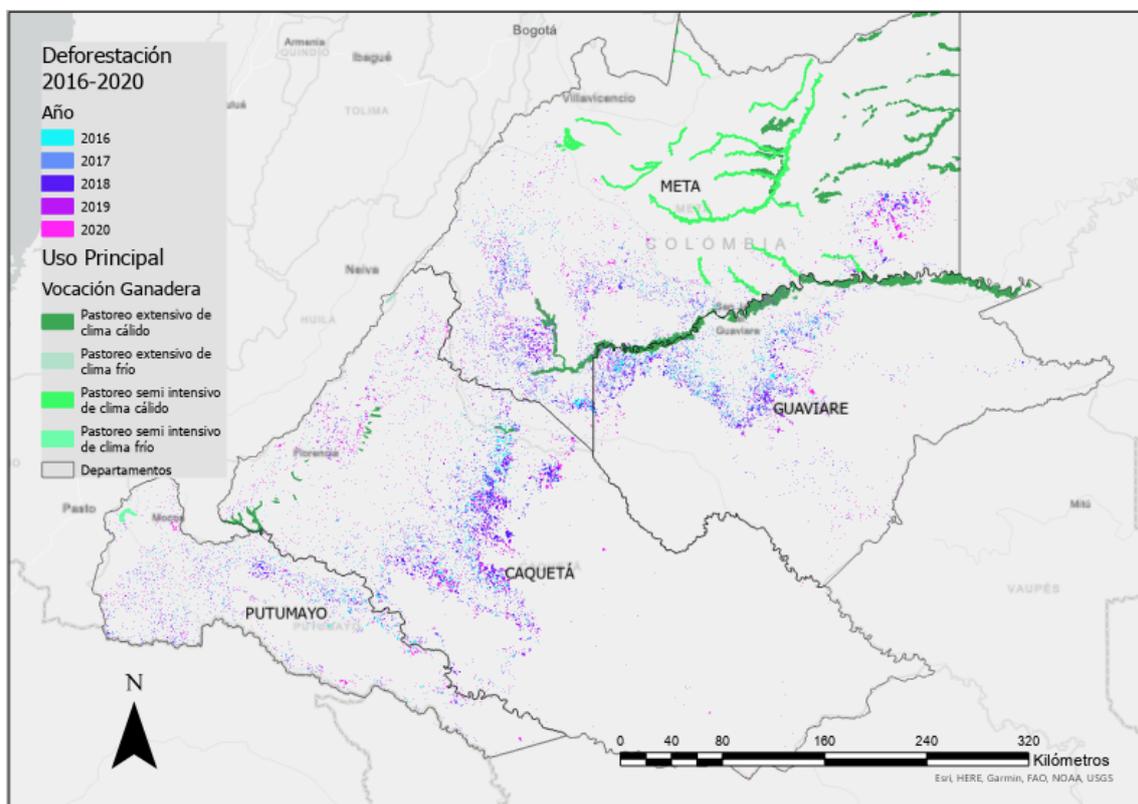
Deforestación y ganadería en Colombia: el papel del gremio ganadero en la transformación de tierras

Esta condescendencia estatal con una deforestación legal, aceptada e incluso promovida, no se restringe al gremio de la palma aceitera. El gremio ganadero colombiano está entre los más influyentes en las decisiones gubernamentales. Varios han sido los investigadores, tanto oficiales como independientes, que han señalado la preocupante desproporción existente entre las áreas destinadas a la ganadería y la tierra que en efecto tiene esa vocación de uso⁴⁹. Muchos pastizales se desarrollan en zonas con vocación forestal. Además, el número de predios sin

⁴⁹ Vergara, 2010.

título y con falsas tradiciones continúa en un limbo administrativo, tal que el acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC destinó el primero de sus seis puntos a esa clarificación con el objeto de lograr una “paz estable y duradera”⁵⁰. Con todo, los esfuerzos del gobierno de Iván Duque por entorpecer o dilatar la implementación del acuerdo han ido en consonancia con los gremios que respaldaron su campaña y componen su gabinete⁵¹. Geográficamente, es posible establecer el desplazamiento que ha tenido la ganadería desde el norte y hacia el sur del país. En departamentos como el Caquetá es posible incluso advertir que las deforestaciones más recientes colindan con zonas hoy destinadas al pastoreo (figura 4). Si bien no es posible atribuir estas deforestaciones al gremio ganadero, la orientación al aumento de la producción de carne para la exportación con respaldo institucional tiene efectos en la conformación de los nuevos emprendimientos agrarios en zonas de frontera implementados tanto por empresarios como por campesinos⁵².

Figura 4. Tierras en pastoreo frente a deforestación amazónica 2016-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del mapa de Oferta Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada RAISG.

El análisis geográfico de las tierras en pastoreo conforme a los datos oficiales de oferta ambiental oficial en comparación con la deforestación entre 2016 y 2020 dentro de la amazonia colombiana muestra como las tierras que se encuentran en pastoreo semi intensivo de clima

⁵⁰ Matic y Moreno, 2017.

⁵¹ Ahumada, 2020.

⁵² Flórez *et al.*, 2019.

cálido se han extendido desde fuera del perímetro amazónico especialmente en los departamentos del Meta y Guaviare, mientras el pastoreo extensivo de clima frío se ubica en los límites amazónicos de los departamentos de Putumayo y Caquetá. Es posible advertir como las zonas ganaderas en departamentos al norte de la amazonia se ubican muy cerca de estas zonas de pastoreo en suelo amazónico.

El gremio azucarero en Colombia: Acumulación de tierras y despojo histórico

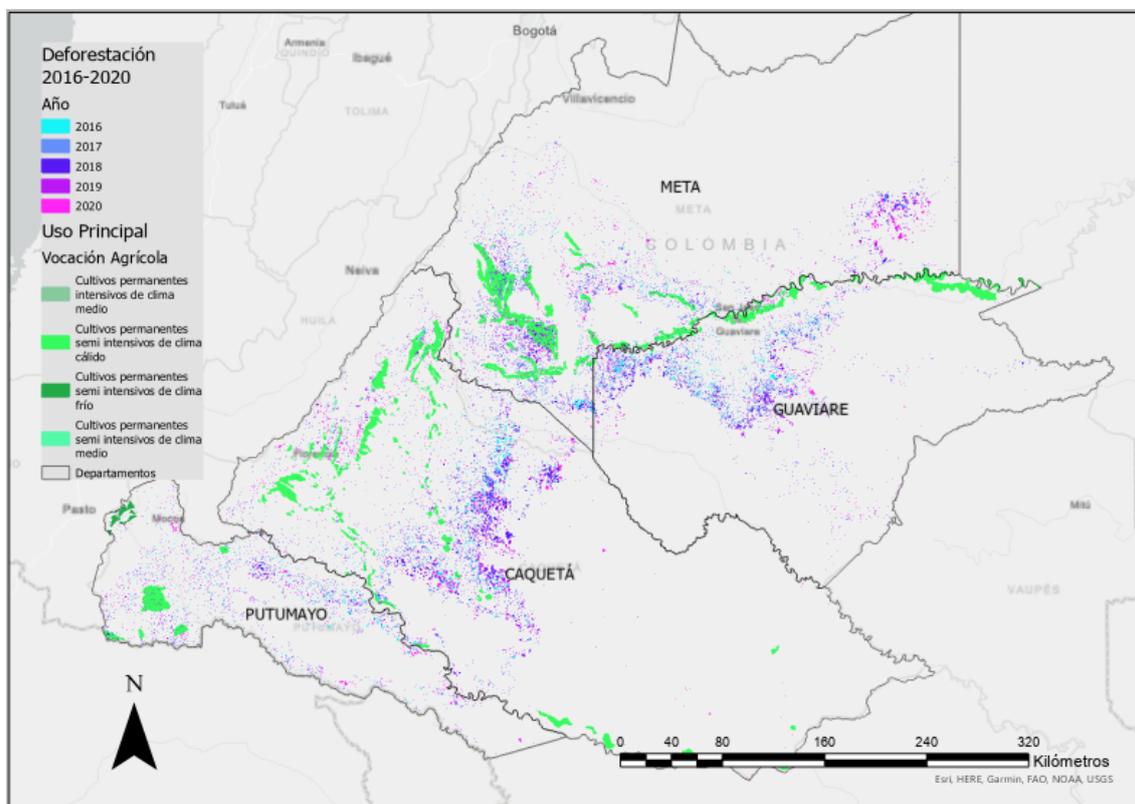
Algo similar, aunque enquistado en la historia, ocurrió con el gremio azucarero, que suele ser un gremio menos visible, pero que materializa la consolidación histórica de una práctica de acumulación y despojo de tierras mediante una comunión entre los gremios y los gobiernos suficientemente eficiente como para haber saneado ya, por diferentes vías y medios, sus irregularidades relacionadas con la propiedad rural⁵³. La agroindustria del azúcar del Valle del Cauca es el principal receptáculo de intervenciones técnicas por parte de los países del centro. Desde la “operación Chardón”, el azúcar colombiano, junto a otros ingenios azucareros importantes en países intertropicales, ha intensificado y tecnificado sus producciones para cumplir con la doble tarea de suministrar las materias primas a los países del centro⁵⁴ y viabilizar sus prioridades políticas mediante la presión económica⁵⁵. Los dos efectos en materia de cultivos de las injerencias técnicas fueron la construcción y crecimiento de cultivos permanentes y su paulatina intensificación. Es posible advertir esta prevalencia en zonas de frontera dentro de la amazonia, así como su coincidencia con las deforestaciones más recientes (figura 5).

⁵³ Mora, 2019.

⁵⁴ Delgadillo, 2020.

⁵⁵ Colombia junto a otros 3 países tropicales fueron intervenidos técnicamente por Estados Unidos para sustituir a Cuba dentro del mercado global como proveedor de azúcar y así disminuir su influencia política y económica durante la década del 1960 (Ramos, 2005).

Figura 5. Tierras con cultivos permanentes intensivos y semi intensivos frente a deforestación amazónica 2016-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del mapa de Oferta Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada RAISG.

Lo cultivos permanentes intensivos y semi intensivos provenientes de datos oficiales de oferta ambiental en comparación con la deforestación en zona amazónica colombiana entre los años 2016 y 2020 muestran la coincidencia territorial de este tipo de cultivos con deforestaciones más recientes especialmente en los departamentos como el Putumayo y Caquetá.

Desplazamiento forzado en Colombia: Causa central del conflicto y su conexión con los intereses de los agronegocios

El Centro de Memoria Histórica colombiano ha reconocido que el desplazamiento forzado, en el país, más que un efecto “logístico” de la guerra, que desplaza por ser el espacio donde la guerra ocurre, se ha realizado conforme a intereses concretos sobre el territorio, o sea, el desplazamiento forzado colombiano no es un efecto secundario o marginal sino la causa del conflicto. El desplazamiento forzado fue y ha sido en múltiples casos la razón de las incursiones armadas, realizadas para agenciar intereses privados y empresariales sobre la tierra⁵⁶.

⁵⁶ Todos los informes ilustran la gradual convergencia entre la guerra y el problema agrario; despojos violentos, concentración ociosa de la tierra, usos inadecuados, colonizaciones y titulaciones fallidas (Grupo de Memoria Histórica, 2014).

Desplazarse y abrir frontera agraria ha sido una práctica permanente y sistemática del campesinado como efecto de un conflicto sostenido, un efecto del cercamiento que, a su vez, convive con los intereses de acumulación y expansión de los agronegocios⁵⁷. Más allá de la deforestación, el campesinado en tanto clase es criminalizado para permitir la expansión del modo de producción capitalista y su paradigma de crecimiento económico. La internacionalización de la economía es tal vez el elemento más importante del modo capitalista de producción, el papel de la mercancía y su efecto generador de capital creó un círculo de “tecnificación-capitalización-tecnificación” en los países de la periferia que no solo dinamizó rápidamente el modo de producción, sino que además causó su crecimiento exponencial, reafirmando los roles específicos de cada país dentro de la distribución mundial del trabajo⁵⁸.

Los campesinos y su deforestación “criminal”

La historia del campesinado colombiano se ha escrito sobre su lucha por la tierra, ya desde el siglo XIX se encuentran documentadas las primeras protestas y movilizaciones campesinas por la demanda de tierra y denunciando las prácticas de cercamiento y despojo implementadas por empresarios y latifundistas⁵⁹. Cabe mencionar que, durante décadas la deforestación no era algo más que una de muchas acciones necesarias para la apertura de la frontera agraria, asentada a su vez en las demandas de materias primas del mercado global desde los tiempos de la colonia española⁶⁰. Varios investigadores y académicos han mostrado como la consolidación de la estructura de propiedad rural actual se derivó de sistemáticas prácticas de despojo implementadas por latifundistas y empresarios con respaldo estatal⁶¹ que configuraron las hegemonías políticas que se mantienen en el poder y que tienden a privilegiar al agronegocio extensivo de cultivos permanentes.

Los campesinos en Colombia son más que trabajadores agrarios, son la columna vertebral de la sociedad colombiana y principales actores dentro de los debates económicos y políticos⁶². Normalmente, su papel se estremera con otros rasgos étnicos territoriales y culturales y su importancia y prevalencia es constitucional⁶³. Dentro de los debates más recientes y no poco importantes se encuentra el silencio del gobierno de Ivan Duque durante el reconocimiento internacional de los derechos campesinos⁶⁴, otra prueba de la fuerte influencia política del campesinado como actor, y el papel de los gobiernos hegemónicos asociados al agronegocio extensivo. La lucha de clases entre campesinos y empresarios se mantiene, y su pugna constante entre dos visiones productivas (minifundios familiares de cultivos transitorios / latifundios extensivos permanentes de propiedad privada) ha dibujado y definido la geografía nacional hasta llegar a los bordes del ecosistema, la Amazonia⁶⁵.

⁵⁷ Piñeros, 2015.

⁵⁸ Garavito, 2020a.

⁵⁹ LeGrand, 2016.

⁶⁰ Sánchez *et al.*, 2007.

⁶¹ “Para comprender plenamente la formación de la propiedad privada en la frontera colombiana también hay que tener en cuenta la apropiación de facto de los baldíos. Fuera del sistema oficial de concesiones y en violación de las leyes de baldíos, empresarios territoriales lograron convertir en propiedades privadas varios millones de hectáreas de baldíos más. La usurpación generalizada de baldíos contribuyó de manera significativa a la consolidación de nuevos latifundios” (LeGrand, 2016, p. 80).

⁶² Patiño, 2012.

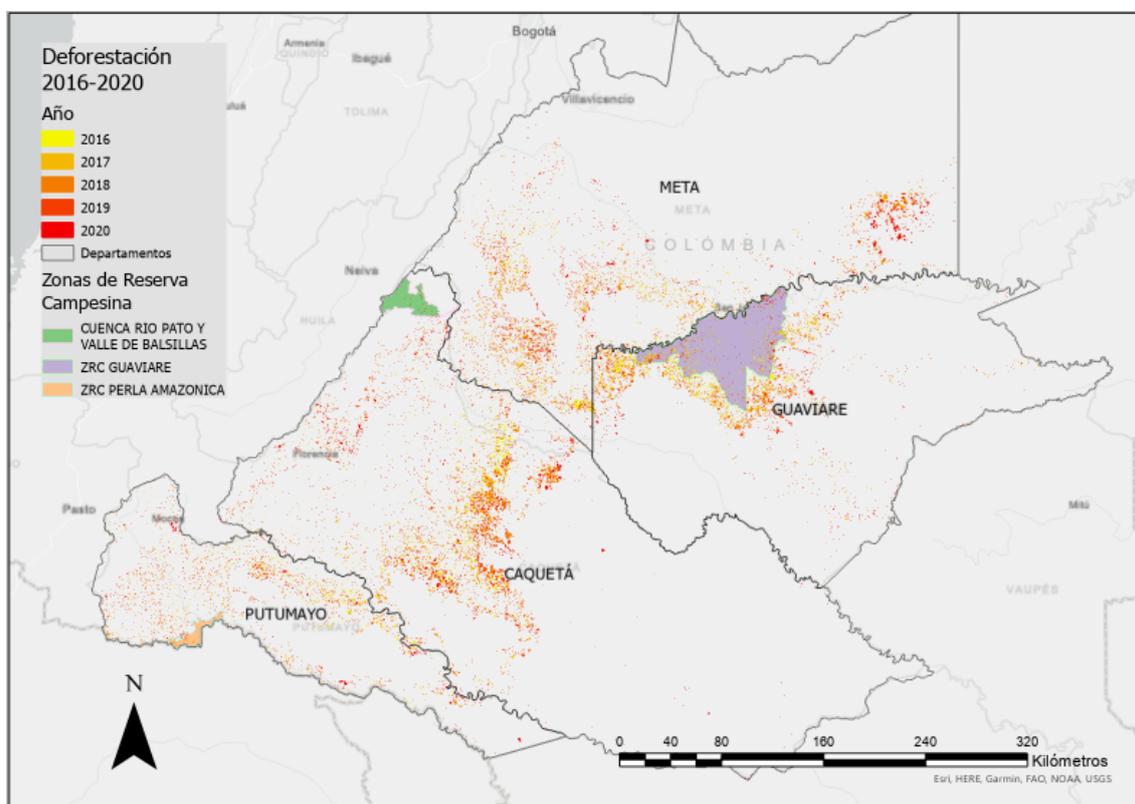
⁶³ El artículo 64 de la constitución colombiana designa como función del estado la promoción y acceso a la tierra por parte de los campesinos.

⁶⁴ Gutiérrez y García, 2016.

⁶⁵ Tapia y Molano, 1989.

La deforestación es una práctica histórica, la selva amazónica colombiana se ha deforestado a una tasa promedio de 50.000 hectáreas anuales desde el 2000 con un incremento sustancial desde 2017. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) entre 2000 y 2019, en las seis Zonas de Reserva Campesina se deforestaron aproximadamente 129.000 hectáreas de bosque, la zona de reserva campesina del Guaviare donde el fenómeno es más fuerte perdió el 65.5% de su boque amazónico para el 2019 (figura 6). Aunque, los actores que intervienen no se reducen al campesinado. Dentro de las practicas se han encontrado terratenientes, inversionistas ausentistas, testaferros, actores armados ilegales, políticos regionales, cuadrillas de aserradores, desplazados de los departamentos del Meta, Caquetá, Arauca, Antioquia y Cundinamarca. Aun así, han pasado desapercibidos para la operación Artemisa.

Figura 6. Zona de Reserva Campesina Guaviare frente a deforestación amazónica 2016-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del mapa de Oferta Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada RAISG.

El análisis geográfico de la zona de reserva campesina del Guaviare en comparación con la deforestación entre los años 2016 y 2020 muestra como la deforestación a lo largo del periodo se ha desplazado desde el interior de la zona de reserva campesina hacia fuera de los límites de la misma, mostrando un claro déficit de tierra en un perímetro oficialmente campesino pero que recibe la influencia de múltiples actores en el marco de la demanda global de materias primas.

Si bien es llamativo que los resultados del ejército nacional en su estrategia para el control de la deforestación se hayan concentrado en la captura y procesamiento de campesinos aun cuando convergen otros actores mucho más relacionados a la criminalidad. Esta no es una práctica

reciente, más bien, evoca los mecanismos históricos implementados para la acumulación de tierra. Los correos de baldíos han dado cuenta de los múltiples estímulos estatales formales e informales para la ampliación de la frontera agraria en zonas de frontera, que después de ser adecuadas por campesinos entraban a aumentar las extensas propiedades de los latifundistas y empresarios mediante tretas jurídicas y policivas⁶⁶.

Alrededor de los clásicos elementos constitutivos de la riqueza (capital, tierra y trabajo) gravitaron las primeras disputas por la tierra. Si bien, para 1800 los empresarios tenían una importante tradición de acumulación de tierra mediante su aprovechamiento de los bonos de tierras que utilizó el emergente estado colombiano como solución a la necesidad de vías. Los empresarios carecían de una mano de obra suficiente para adelantar sus proyectos productivos así fuera parcialmente. Para solucionar este déficit, se estimuló la apertura de la frontera agraria para después ser despojada. Los campesinos desprovistos aun de una estrategia colectiva tenían que aceptar los contratos de arrendamiento sobre la tierra que ellos mismos habían adecuado, o emigrar y emprender un nuevo proyecto productivo, es decir, deforestar y adecuar otro sector⁶⁷.

Las reformas legislativas sobre tierras en Colombia durante los años 1870 y 1880 no lograron materializarse completamente, pero su reconocimiento y legitimación de la propiedad de los ocupantes y campesinos arrendatarios llevó a la organización y resistencia de los campesinos contra la usurpación por parte de empresarios. En respuesta a una generalizada sensación de injusticia y la creencia de que los propietarios habían adquirido sus riquezas de manera ilegítima, los campesinos adoptaron diversas medidas, incluyendo la presentación de numerosas reclamaciones a las instancias administrativas y el uso selectivo de la violencia. En este contexto, los empresarios implementaron diversas estrategias para contrarrestar las primeras resistencias, entre ellas, obligar a los campesinos a firmar contratos renunciando a sus derechos de propiedad bajo la amenaza de desalojo⁶⁸.

En control de la tierra es para el caso colombiano un factor determinante de las tensiones de poder entre las clases, dada la importancia del primer sector dentro de la demanda global. Los gobiernos hegemónicos y sucesivos no solo garantizan la prevalencia de un modo de producción en específico y una estructura de propiedad excluyente, sino que además garantizan la oferta internacional de materias primas⁶⁹. El mayor agravante de esta estructura reside en el círculo generado por el mantenimiento del crecimiento económico como parte del paradigma de desarrollo. Los países de la periferia pretenden alcanzar los niveles de desarrollo de los países del centro, pero dichos niveles de desarrollo fueron logrados gracias a consolidaciones eminentemente industriales. Alcanzar mediante el primer sector los niveles de acumulación de capital que genera el segundo sector implica la expansión e intensificación de cultivos permanentes con efectos ambientales muy elevados y una deforestación amazónica mayor. A su vez, dichas concentraciones de tierra en pocos propietarios incentiva nuevos y constantes desplazamientos a zonas de fronteras como medida de resistencia económica y política de los campesinos, quienes a su vez se enfrentan y compiten con actores hostiles que pretenden aprovechar mediante diferentes mecanismos, los diferentes problemas en materia de titulación que el país aún mantiene⁷⁰.

⁶⁶ LeGrand, 2016.

⁶⁷ LeGrand, 2016.

⁶⁸ LeGrand, 2016.

⁶⁹ Composto y Ouviaña, 2009.

⁷⁰ Franco y De los Rios, 2011.

Conclusiones

La deforestación en Colombia está íntimamente relacionada con las fuerzas del mercado global y el desarrollo del capitalismo en el país. Las actividades económicas son la causa principal de la deforestación, y todas las demás razones se pueden reducir a esta. Colombia ha dependido históricamente de una estructura mono-productiva rentista, y la exportación de productos como el café, el tabaco, el banano y la coca ha sido fundamental para la economía nacional. El capitalismo requiere una estructuración de roles productivos en el nivel de los estados nación, y la relación entre el crecimiento económico y el despojo de tierras ha convertido a Colombia en la mejor prueba de la tesis marxista de la acumulación originaria. La relación entre el desarrollo económico y el despojo de tierras ha llevado a la guerra civil interna y al desplazamiento forzado de campesinos, lo que ha generado la conformación de grupos de colonos para la búsqueda de medios de subsistencia en zonas de frontera para emprender nuevos proyectos productivos agrarios.

El estado colombiano ha adelantado acciones administrativas y militares para combatir la deforestación en el país. Mas, dentro de estas expresiones, se han generado dos tipos de categorizaciones: deforestación legal y deforestación ilegal. Aunque tienen el mismo comportamiento, atienden a las mismas necesidades y se estructuran más o menos conforme a los mismos principios, benefician de forma diferenciada y excluyente a dos modos equidistantes de producir el campo. No obstante, se mantiene en la premisa de la acumulación de capital mediante el sector agrario, lo que agrava su ciclo de tecnificación-capitalización-tecnificación.

El principio de legalidad que se aplica a la deforestación tiene sus raíces en razones políticas que derivan de las relaciones entre los grupos económicos influyentes y el estado. Estas relaciones dotan a las acciones de características que las definen como legales o ilegales. Por lo tanto, tanto el estado como los campesinos colonos llevan a cabo procesos de deforestación y degradación ambiental. Sin embargo, el estado, ante la sociedad en general, maneja discursos que buscan legitimar los daños causados, ocultando los posibles beneficios que se pueden obtener a corto plazo. Al mismo tiempo, se muestra al colono como el gran depredador medioambiental, lo que crea una diferenciación injusta para una misma actividad deforestadora y depredadora del medio ambiente.

De esta manera, cuando las acciones las ejecuta el estado son “proyectos en pro – del desarrollo”, mientras que cuando las realiza el colono son “delitos ambientales”. Este doble rasero y la falta de coherencia en la aplicación del principio de legalidad en la deforestación genera confusión y desigualdad en la forma en que se trata a quienes degradan el medio ambiente.

La deforestación es un problema mundial que ha llevado a los estados a buscar soluciones para reducir su impacto ambiental, pero se han encontrado con la disyuntiva de tener que equilibrar la necesidad de desarrollo económico y la protección del medio ambiente. La agenda 2030 estableció objetivos para la protección de la biodiversidad y la lucha contra la deforestación, pero en países como Colombia, el gobierno de Iván Duque trató el problema como un asunto de seguridad nacional, amparado en el principio de legalidad. Esto llevó a la creación de la Ley 2111 de 2021, que incluye la categoría penal de ecocidio. Empero, esta nueva legislación puede desconocer las profundas raíces históricas de la deforestación en Colombia y puede prestarse a

la interpretación militarista, como lo demuestra la operación Artemisa. Por lo tanto, se necesita una solución integral para el problema de la deforestación que aborde tanto sus causas históricas como sus efectos ambientales actuales.

Bibliografía

AHUMADA, C. La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la «paz territorial» y la disputa por el territorio. *Problemas Del Desarrollo*, 51(200), 2020, p. 25-47. DOI: <https://doi.org/10.22201/IIEC.20078951E.2020.200.69502>

AMIN, S. Capitalismo, Imperialismo. *Resistencias Mundiales*, 2001. Disponible en https://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/Samir%20Amin_capitalismo%20imperialismo%20mundializacion.pdf

ARMENTERAS, D.; RODRÍGUEZ, N. Dinámicas y causas de deforestación en bosques de Latino América: una revisión desde 1990. *Colombia Forestal*, 2014. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-07392014000200008

ALCOJOR, A. M.; VILLADIEGO, L.; CASTRO, N. *Los monocultivos que conquistaron el mundo: Impactos socioambientales de la caña de azúcar, la soja y la palma aceitera*. Ediciones Akal, 2019.

BAUTISTA, A. *Artemisa: Operación anticampesina vestida de verde*, 2022. Disponible en <https://www.dejusticia.org/column/artemisa-operacion-anticampesina-vestida-de-verde/>

BEJARANO A, J. A. *Economía y poder: la SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1984*, Bogotá: Sociedad de Agricultores de Colombia, 1985.

BRUNDTLAND, C. Internacional de 1989. Nuestro futuro común. *Dialnet.Unirioja.es*, 1989 Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3261933>

CASTILLO, G. Principio de legalidad y proceso penal. *Derecho Penal y Criminología*, 26, 2005. Disponible en https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/dpencrim26§ion=19

CASTRO, H. Extractivismo agroindustrial en zonas de colonización cocalera, análisis en el municipio de Mapiripan (Meta, Colombia). *Revista Espacios*, vol. 41, 2020. DOI: 10.48082/espacios-a20v41n38p03

COMPOSTO, C.; OUVIÑA, H. Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: Mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. *V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires* 2009. Disponible en <https://www.academica.org/000-089/71.pdf>

DELGADILLO, O.; VALENCIA, V. Misión Chardon y la modernización agrícola en el valle geográfico del río Cauca (Colombia), *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, n° 80, 2020. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, p. 145-175,

EL ESPECTADOR. *Medio ambiente, un asunto de seguridad nacional al que también le apuestan las Fuerzas Militares*, 2019. Disponible en <https://www.elespectador.com/actualidad/medio-ambiente-un-asunto-de-seguridad-nacional-al-que-tambien-le-apuestan-las-fuerzas-militares-article-886519/>

EL ESPECTADOR. *Operación Artemisa ¿ha sido la intervención militar para detener la deforestación?*, 2020. Disponible en <https://www.elespectador.com/ambiente/que-tan-efectiva-ha-sido-la-intervencion-militar-para-detener-la-deforestacion-article/>

EL ESPECTADOR. Trochas en el Caquetá, una vía libre hacia la deforestación, 2020. Disponible en <https://www.elespectador.com/ambiente/trochas-en-el-caqueta-una-via-libre-hacia-la-deforestacion-article/>

FAJARDO, D. *Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas*, 2015.

FLÓREZ HENAO, M. P.; TRUJILLO PIEDRAHITA, A. D.; CASTRO CORTES, J. Desplazamiento forzado ¿un estado de cosas inconstitucional permanente en {Colombia}? Instname: Universidad Santo Tomás, 2019. Disponible en <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/17938>

FRANCO-CAÑAS, A., DE LOS RÍOS-CARMENADO, I. Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. *Cuad. Desarro. Rural*. 8 (67), 2011, p. 93-119. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502011000200005

GARAVITO, J. Intervención política y esclavitud económica, Colombia como periferia predilecta. Researchgate, 2022a. DOI: 10.13140/RG.2.2.36188.67205

GARAVITO, J. El capital y su sicofante el Policarpa Salavarrieta y la Central Nacional Provienda, Bogotá (1940-1980). *Aracne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de diciembre de 2022, 2022b, vol. XXVI, nº 273. DOI: <https://doi.org/10.1344/ara2022.273.39776>

GETIS, A.; GETIS, J. Christaller's Central Place Theory. *Journal of Geography*, 65(5), 1966, p. 220-226. DOI: <https://doi.org/10.1080/00221346608982415>

GRUPO DE MEMORIA HISTORICA. Grupo de memoria histórica, ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n26.44516>. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/44516>

GUTIÉRREZ, F.; GARCÍA, P. Acceso a la tierra y derechos de propiedad campesinos: recorriendo los laberintos. *Revista Colombiana de Antropología*, 2016. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252016000100005

HORNBLOWER, S.; SPAWFORTH, A. (Eds.). *The Oxford Classical Dictionary*. Oxford University Press, 2012.

INVIAS. *El Sur de Colombia avanza en su reactivación con el cierre de ofertas para la ejecución de las obras en la variante San Francisco, Mocoa*, 11/02/2021. Disponible en <https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias/4125-el-sur-de-colombia-avanza-en-su-reactivacion-con-el-cierre-de-ofertas-para-la-ejecucion-de-las-obras-en-la-variante-san-francisco-mocoa>

KATZ, C. Centro y periferia en el marxismo de posguerra. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 2016, p. 623-642. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-80312016000200015&lng=en&nrm=iso&tlng=es

LACABANA, M. A. Impactos socioambientales de la minería del oro en {Venezuela}. {De} la apertura económica en los noventa a la renacionalización actual. *Theomai*, 25, 2012, p. 148-156.

LEGRAND, C. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2016.

MARAPI, R. La deforestación de los bosques: un proceso indetenible. *La Revista Agraria*, 2013. Disponible en <https://www.academia.edu/download/55417455/La-deforestacion-de-los-bosques2.pdf>

MARTÍNEZ, A. *Planes de desarrollo y política agraria en Colombia: 1940-1978*. Universidad Nacional de Colombia, 1987. Disponible en <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RDZ14X9vpm4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Mart%C3%A9nez,+1987%2Bcolombia%2Bindustria&ots=szHuoFx9Ch&sig=O9ofomw4YWb2Ta5e-OCjiFB9jzQ>

MATIC, I.; MORENO, L. El catastro multipropósito en Colombia, una herramienta para la construcción de paz. *Dialnet.Unirioja.es*, 2017. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6294911>

MCCOOK, S. *States of nature: science, agriculture, and environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*. *University of Texas Press*, 2002. Disponible en [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sks6Ls94cvG&oi=fnd&pg=PR7&dq=McCook,+S.+\(2002\).+States+of+Nature:+Science,+Agriculture,+and+Environment+in+the+Spanish+&ots=EOOn2UWxd5K&sig=GG55smPyzOZAhZvgCft24EOi3kU](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sks6Ls94cvG&oi=fnd&pg=PR7&dq=McCook,+S.+(2002).+States+of+Nature:+Science,+Agriculture,+and+Environment+in+the+Spanish+&ots=EOOn2UWxd5K&sig=GG55smPyzOZAhZvgCft24EOi3kU)

MOLINA, I.; DELGADO, S. *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.

MONGABAY, L. *Variante San Francisco-Mocoa: la riesgosa e interminable carretera en la selva de Colombia | ADELANTO | #VIDEO #Colombia El posible reinicio de las obras de la variante San Francisco-Mocoa, luego de tres años de estar frenada, preocupa a conservacionistas y...*, 2020. Disponible en <https://www.facebook.com/MongabayLatam/videos/variante-san-francisco-mocoa-la-riesgosa-e-interminable-carretera-en-la-selva-de/708395506652025/>

MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES. *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*, 2001. Disponible en <http://www.wrm.org.uy>

NACIONES UNIDAS. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 40, 2015. Disponible en <http://files/736/2030>

PATIÑO, A. Campesinos sin Tierra, tierra sin campesinos: territorio, conflicto Y resistencia campesina En Colombia. *Revista Nera*, 16, 2012, p. 81-95. DOI: <https://doi.org/10.47946/RNERA.V0I16.1366>

PIÑEROS, R. La territorialización del agronegocio de la Palma de Aceite y la Caña de Azúcar en la altillanura colombiana. Aportes para el estudio de sus efectos a las condiciones de trabajo de los asalariados rurales, 2015. *Researchgate.Net*. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2214.2321>

POLO BUITRAGO, S. Las decisiones de estado a favor del gran capital: el problema agrario en Colombia siglo XX-inicios del siglo XXI. *Nova et Vetera*, (25), 2016, p. 31-42. DOI: <https://doi.org/10.22431/25005103.185>

PRESA RURAL. Liberan a campesino capturado en el Meta por ‘delitos ambientales’, 2021. Disponible en, <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article26965>.

RAMOS GÓMEZ, O. G. Caña de azúcar en Colombia. *Revista de Indias*, LXV (233), 2005, p. 49-78. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2005.i233.376>

ROXIN, C. *Derecho penal. Parte general. Tomo II. Especiales formas de aparición del delito*; 2014. Disponible en http://www.distribucionesjuridicas.es/files/DERECHO-PENAL_b88w8e4c.-PERTE-GENERAL.-TOMO-II.pdf

SALAME, B. H. Conversatorio con Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Defensa Nacional. *Revista Palmas*, 41(4), 2021, p.152-163. Disponible en <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/13373>

SÁNCHEZ, F.; VARGAS, A.; URIBE, M. *Conflictos de tierras, derechos de propiedad y el surgimiento de la economía exportadora en el siglo XIX en Colombia*, 2007. Disponible en <https://ideas.repec.org/p/col/000089/004284.html>

SOSA, R. Desigualdad, exclusión y pobreza en América Latina: La inmensa deuda social del neoliberalismo. *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos*, 11, 2011. Disponible en <http://revista.ibdh.org.br/index.php/ibdh/article/view/193>

TARAZONA, D.; PARRA J. Artemisa: radiografía de una operación gubernamental que no frenó la deforestación en Colombia, *Monagabay*, 2022. Disponible en <https://es.mongabay.com/2022/12/artemisa-radiografia-de-una-operacion-que-no-freno-la-deforestacion-en-colombia/#:~:text=Pese%20a%20que%20Artemisa%20cost%C3%B3,a%20174%20103%20en%2021>.

TAPIA, C.; MOLANO A. *La Ley Del Monte, Citura Para Zdf Y Tve/Unep Con El Apoyo De Compañía De Fomento Cinematográfico.Focine, Fondo Fen, INDERENA*, 1989. Disponible en https://www.proimagenescolombia.com/secciones/cine_colombiano/peliculas_colombianas/pelicula_p_lantilla.php?id_pelicula=199

VÁSQUEZ, T. *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Ediciones Uniandes, 2015. DOI: <https://doi.org/10.7440/2015.15>

VEGA, CANTOR, R. Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai* 26, 2º semestre de 2012. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097009.pdf>

VERGARA, W. La ganadería extensiva y el problema agrario. El reto de un modelo de desarrollo rural sustentable para Colombia. *Revista Ciencia Animal*, 2010. Disponible en <https://ciencia.lasalle.edu.co/ca/vol1/iss3/3/>

VICEPRESIDENCIA DE COLOMBIA. *Se enciende la reactivación de Putumayo y Nariño, Con maquinaria amarilla*, 31/12/2021. Disponible en <https://ml.vicepresidencia.gov.co/prensa/se-enciende-la-reactivaci%C3%B3n-de-putumayo-y-nari%C3%B1o-con-maquinaria-amarilla>

VON THÜNEN, J. H. El estado aislado en relación con la agricultura y la economía nacional, 1826. *Ilustración 6 Calculo Empleos Directos SPRC*.

WEBER, A. On the location of industries. *Progress in Human Geography*, 6(1), 1982, p. 120-128. DOI: <https://doi.org/10.1177/030913258200600109>

Ficha bibliográfica:

GARAVITO ROCHA, Jhon Fredy; FONSECA GARAVITO, Diana Marcela; CARVAJAL AHUMADA, German. Tensiones entre campesinos y empresarios: La lucha por detener la deforestación en la Amazonia colombiana en el marco del neoliberalismo en el periodo 2011-2021. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de diciembre de 2023, vol. XXVII, n° 285.

DOI: <http://doi.org/10.1344/ara2023.285.41299>

Menú Geo Crítica